



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N° 2303/2017  
CORRIENTES, 17 de abril de 2017

VISTO:

El Expediente N° 01-2016-09545;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la Coordinadora UNNE Virtual, Lic. Beatriz Castro Chans, eleva proyecto del "Primer Congreso de Educación y Tecnología del Mercosur -De la digitalización a la virtualización", que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes los días 10 y 11 de agosto de 2017;

Que el citado Congreso organizado por el Programa UNNE Virtual -Comisión Central de Educación Virtual (Secretaría General Académica) de esta Universidad, propone un encuentro de docentes, investigadores, gestores y usuarios con el objeto de reflexionar y debatir acerca de las Tecnologías de la Información y Comunicación, implementadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje;

Que tiene como objetivos: Promover el debate en torno a la educación con tecnologías, su potencialidad para la enseñanza, el aprendizaje y la gestión de propuestas educativas; Constituir un lugar de encuentro para la comunicación de resultados de investigación en torno a la educación con tecnologías en la región; Propiciar el intercambio acerca del sentido democratizador que puedan asumir las tecnologías en el contexto educativo latinoamericano, especialmente en el Mercosur y Socializar experiencias y desarrollos tecnológicos que contribuyen a la mejora de las prácticas educativas;

Que está destinado a docentes investigadores y extensionistas universitarios, Docentes de instituciones de todos los niveles del sistema educativo y gestores y administradores de proyectos innovadores con tecnologías;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - AUTORIZAR la realización del "Primer Congreso de Educación y Tecnología del Mercosur -De la digitalización a la virtualización", organizado por el Programa UNNE Virtual -Comisión Central de Educación Virtual (Secretaría General Académica) de esta Universidad, que se llevará en la ciudad de Corrientes los días 10 y 11 de agosto de 2017, conforme a la planificación que como Anexo corre adjunto a la presente.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.  
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 2303/2017  
ANEXO

Primer Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur

*De la digitalización a la virtualización*

Fecha (estimada): 10 y 11 de Agosto de 2017

Lugar: Corrientes (Argentina)

Unidad Ejecutora: Programa UNNE Virtual – Comisión Central de Educación Virtual (Secretaría General Académica - UNNE)

Fundamentación:

El Primer Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur organizado por la Universidad Nacional del Nordeste, propone un encuentro de docentes, investigadores, gestores, y usuarios de la región, a fin de reflexionar y debatir acerca de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) implementadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se pretende abarcar las problemáticas institucionales inherentes a la gestión de este tipo de proyectos, al aprendizaje mediado por tecnologías y en contextos diversos, la implementación de las TIC en los diferentes niveles educativos, el desarrollo de ambientes educativos virtuales de y las posibilidades y la potencialidad de la bimodalidad para mejorar las oportunidades de acceso a los sistemas educativos del Mercosur y América Latina.

La concreción de estos proyectos supone la existencia de decisiones institucionales que los promuevan y la intervención de actores que en diferentes niveles trabajen en su implementación, todo lo cual hace que resulten procesos complejos y de larga duración que requieren ser sistematizados, revisados y evaluados para su continuidad y evolución.

El congreso se enmarca en una de las líneas de la política institucional de la UNNE y constituye una de las acciones orientadas a instalar el uso de TIC en la universidad como herramienta para el aprendizaje ubicuo y la promoción de la utilización del entorno virtual para el desarrollo y gestión de proyectos de docencia, de investigación y extensión.

Propósitos

- Promover el debate en torno a la educación con tecnologías, su potencialidad para la enseñanza, el aprendizaje y la gestión de propuestas educativas.
- Constituir un lugar de encuentro para la comunicación de resultados de investigación en torno a la educación con tecnologías en la región.
- Propiciar el intercambio acerca del sentido democratizador que pueden asumir las tecnologías en el contexto educativo latinoamericano, especialmente en el Mercosur.

*Abelardo*



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2303/2017  
ANEXO

-Socializar experiencias y desarrollos tecnológicos que contribuyen a la mejora de las prácticas educativas.

Propósitos

-Promover el debate en torno a la educación con tecnologías, su potencialidad para la enseñanza, el aprendizaje y la gestión de propuestas educativas.

-Constituir un lugar de encuentro para la comunicación de resultados de investigación en torno a la educación con tecnologías en la región.

-Propiciar el intercambio acerca del sentido democratizador que pueden asumir las tecnologías en el contexto educativo latinoamericano, especialmente en el Mercosur.

-Socializar experiencias y desarrollos tecnológicos que contribuyen a la mejora de las prácticas educativas.

Ejes de trabajo

Los debates e intercambios se organizarán en torno a los siguientes ejes de trabajo:

Eje 1. Reflexiones en torno a la educación con tecnologías.

La educación a distancia como modalidad ya tiene un lugar en los sistemas formales y no formales de educación, no obstante, queda mucho por construir en torno a las formas de organización curricular propios de la modalidad, horas de estudio, formas de construcción del conocimiento – aprendizaje invisible, aprendizaje ubicuo -, gestión académica y curricular.

En este eje se espera recibir trabajos que den cuenta de los debates actuales sobre la educación a distancia, la construcción de la modalidad en la educación superior, los cursos abiertos masivos y en línea, la bimodalidad como tendencia de flexibilización del curriculum en la formación de grado.

Eje 2. Tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje en contextos socioculturales diversos. Diálogo crítico y respeto a la diversidad.

Las sociedades no se presentan homogéneas ni uniformes respecto a su constitución y relaciones, sino que se desarrollan con gran heterogeneidad que las enriquece y vitaliza.

En este sentido existen diversas culturas conviviendo con la tecnología en los mismos espacios: etnias, género, poblaciones o grupos provenientes de espacios geográficos diversos o etarios, de distintos estratos sociales y personas con capacidades diferentes.

*Handwritten signature*



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 2303/2017  
ANEXO

Diversos sectores han sido reconocidos jurídicamente en la Argentina pero muchas de las prácticas sociales siguen siendo causa de exclusión y discriminación en salud, educación, trabajo, seguridad social y en diferentes espacios públicos.

En este eje se abordan temáticas relacionadas con la complejidad de contextos socio-culturales tales como contextos rurales, hospitalarios, laborales y de encierro entre otros, y muestren como las tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje, pueden contribuir a establecer un diálogo democrático y comprometido, que promueva prácticas solidarias y de respeto a la diversidad.

EJE 3. Procesos educativos mediados por tecnologías de la información y la comunicación en diversos niveles y modalidades.

La incorporación de las TIC promueve distintos procesos de interacción educativos que requieren la generación de estrategias apropiadas y motivadoras, faciliten el desarrollo de determinadas tareas y transformen los ambientes de aprendizaje convirtiéndolos en espacios colaborativos.

Lo expuesto se refiere a todos los niveles educativos (superior, secundario y primario) y modalidades (jóvenes y adultos, intercultural bilingüe, artística, entre otras)

Se incluirán en este eje los trabajos que expongan diferentes maneras de abordar los componentes curriculares involucrados en los procesos educativos, como por ejemplo los momentos de planificación, desarrollo y evaluación, como así también experiencias derivadas de toda forma de cooperación que surjan de la aplicación de este tipo de tecnologías.

Eje 4. Gestión y organización de proyectos educativos mediados por tecnologías digitales

El origen y desarrollo de proyectos institucionales orientados a la incorporación de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación, extensión universitaria, cooperación internacional, vinculación interinstitucional entre otros, son procesos complejos caracterizados por tensiones, diversidad de intereses y participación de múltiples actores.

De este modo, en este eje se incluirán los trabajos que relaten y sistematicen experiencias y procesos de organización, implementación, gestión y evaluación de este tipo de proyectos, tales como carreras de pregrado, grado y posgrado, cursos, sistemas de apoyo, de gestión basados en las tecnologías de la información y de la comunicación.

En este sentido se pretende enfatizar y reflexionar en torno a motivos y razones institucionales, actores intervinientes, desarrollo de normativas, procesos de formación y capacitación necesarios, obstáculos y limitaciones, costos y beneficios, resultados alcanzados y todos aquellos aspectos que aporten al intercambio y debate en relación a estos temas.

*Alfaro*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2303/2017

ANEXO

EJE 5. Desarrollo de ambientes educativos virtuales.

En este eje se entiende a los ambientes educativos virtuales como recursos (materiales y ambientes, sincrónicos y asincrónicos) desarrollados, personalizados o reconfigurados con fines pedagógicos aplicables a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos niveles educativos.

En su mayoría dichos ambientes incentivan y dan sustento al diseño de material que apuntan a trabajos colaborativos y cooperativos; generación de herramientas; producción y evaluación de recursos educativos abiertos (REA), lúdicos, con tecnología móvil, simulación digital, inclusión de personajes y laboratorios virtuales, entre otros.

Este eje plantea un espacio de exposición, análisis y debate en torno a estos recursos, a su vez de difundir la generación de ambientes vinculados a su utilización en el contexto de la virtualidad, sus oportunidades y restricciones.

Destinatarios:

- Docentes, investigadores y extensionistas universitarios.
- Docentes de instituciones de todos los niveles del sistema educativo.
- Gestores y administradores de proyectos innovadores con tecnologías.

Espacios

- Mesas de trabajo: exposiciones de resúmenes extendidos de trabajos presentados en los diferentes ejes de esta convocatoria y a partir de los cuales se habilitarán momentos de debate e intercambio.
- Conferencia: Presentaciones sobre temas de interés prioritarios para la política institucional de la UNNE en la temática.
  - Educación flexible: entre la presencialidad y la virtualidad. Interpelaciones a las instituciones educativas actuales.
- Paneles:
  - Hacia la internacionalización de la Educación Superior. Los aportes de la virtualidad y el reto de la calidad. (CAVILA, RUEDA, AUGM)
  - Producción de tecnologías digitales: entre las licencias libres y propietarias.

*Handwritten signature*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2303/2017  
ANEXO

- Sala de experiencias con demostraciones de tecnologías digitales desarrolladas y utilizadas para la educación en diferentes niveles (plataformas, simuladores, REA).
- Sala de experiencias con demostraciones de tecnologías digitales desarrolladas y utilizadas para la educación en diferentes niveles (plataformas, simuladores, REA).

Equipamiento técnico e informático requerido: proyectores multimedia y PC en cada sala, conectividad a internet en sala de demostraciones.

Cronograma:

- Fecha recepción resúmenes extendidos: 1 de junio 2017
- Comunicación de aceptación: 5 de julio de 2017

Modalidad de presentación de trabajos

Para participar en el congreso en calidad de expositor, se requiere la presentación previa de un único trabajo encuadrado en la modalidad de resúmenes extendidos, cuyo contenido y formato se detalla más abajo.

Se admitirá un máximo de tres autores por trabajo.

La aceptación de este resumen por parte del comité evaluador del congreso implica la habilitación a su exposición en el eje correspondiente. No se requerirá la ampliación de este resumen.

Contenido del resumen extendido

Presentación:

- Título
- Datos del/los autor/es (nombre y apellido y correo electrónico)
- Pertenencia institucional
- Eje temático

Desarrollo

- Encuadre (datos e información que permitan referenciar y contextualizar el tema a desarrollar)
- Objetivos del trabajo a presentar
- Desarrollo



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIONES 2303/2017  
ANEXO

Conclusiones  
Referencias bibliográficas

Formato de presentación

Título del trabajo: fuente Arial 14, negrita, mayúsculas.

Desarrollo y conclusiones: Arial 11, subtítulos en negrita. Interlineado sencillo, alineación justificada.

- Formato del archivo: Word
- Cantidad máxima de páginas: 6 carillas, hoja A4. Márgenes: 3 cm.

Acerca de la selección de los trabajos

Sólo serán evaluados los trabajos que cumplan con el formato especificado en el punto anterior.

Para la aceptación de los mismos se considerarán los aportes a los objetivos del congreso en general y en particular al eje seleccionado. En tal sentido, el Comité Evaluador podrá considerar el cambio de eje como así también, la modificación de algunos aspectos del trabajo.

Los trabajos aceptados serán publicados en el libro de resúmenes del congreso en versión digital (ISSN).

Fuente de Financiamiento: Actividad arancelada y presupuesto UNNE Virtual y Centros Regionales

Aranceles:

Tipo de participantes	ARGENTINOS		EXTRANJEROS	
	Hasta el 01/07/2017	A partir del 02/07/2017	Hasta el 01/07/2017	A partir del 02/07/2017
Expositores	\$ 600,00	\$ 800,00	U\$S 80	U\$S 90
Asistentes	\$ 400,00	\$ 500,00	U\$S 40	U\$S 50
Expositores UNNE	\$ 400,00	\$ 600,00		
Asistentes UNNE	\$ 250,00	\$ 350,00		

*Handwritten signature*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2303/2017

ANEXO

Los extranjeros abonarán el arancel al momento de acreditación.

Presupuesto estimado:

Producto	Costo total
Insumos librería	\$ 5.000
Impresiones (banner, folletos, afiches)	\$ 10.000
Coffee -Break (3)	\$ 12.000
Honorarios conferencistas y panelistas (4)	\$ 25.000
Estadía conferencistas y panelistas ( <i>hotel - comidas en caso de ser necesario</i> )	\$ 15.000
Traslados conferencistas y panelistas (3)	\$ 80.000
Almuerzo comisión organizadora	\$ 3.000
Total	\$150.000

*[Handwritten signature]*